

ACTA DE SESION DE LAS PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

En San Borja, a los seis días del mes de Abril del 2020, siendo las 10.15 hrs, y estando en un Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria por la Pandemia del nuevo Coronavirus, COVID-19 se realiza de forma virtual vía Zoom y respetando el distanciamiento Social se da inicio a la 1ra Sesión del año 2020 de la Plataforma de Defensa Civil, con la presencia del Presidente de la Plataforma de Defensa Civil, Sr. Alcalde Carlos Alberto Tejada Noriega, Secretario Técnico Bruno Burga Botton y representantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de San Borja, siendo los temas a tratar

- Que hacer en caso de producirse un Incendio durante el Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria.
- Como actuar si nos encontráramos en una situación de apagón o si nos encontramos con un cadáver, si existen protocolos a seguir.

Tomo la palabra el Presidente de la Plataforma de Defensa Civil, el Dr Alberto Tejada Noriega, quien agradeció en nombre de la Plataforma, por la participación indicando que hay que adaptarse al nuevo método de reunirse virtualmente.

Tomo la palabra el Coronel de la FAP Juan Velasco, quien manifestó que en el portal de INDECI, en la pagina Institucional tiene un rubro relacionado a Conocimientos Básicos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, para saber que requerimientos vamos a necesitar en un Desastre Nacional, solicito que ingresaran a la pagina del INDECI para tener una idea mas clara sobre este tema.

Tomo la palabra la Sra. Carla Amaya, quien menciono que existen protocolos por parte del Ministerio de Salud, sobre el tema de Levantamiento de cadáveres quien conjuntamente con la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (DIRIS), la Policía Nacional y un Representante del Ministerio Publico, se procede al levantamiento.

Tomo la palabra el Presidente de la Plataforma de Defensa Civil, el Dr Alberto Tejada Noriega, quien manifestó que si bien hay protocolos escritos, pero que en la practica no funciona como debe ser, cito como ejemplo llamar al 113, teléfono de Emergencia del Sistema de Salud para reportar casos de personas con COVID-19, simplemente están desbordados , menciono que la Municipalidad cuenta con una linea del 113 y operadores para atención, indico también que en esta semana que venia, iban haber varias emergencias por lo que debemos tener un plan alternativo para la atención rápida, como por ejemplo a quien comunicarse directamente y que todos nos involucremos para sacar adelante esta crisis.

Se convocara a una próxima Sesión previa comunicación oportuna

Siendo las 11:00 horas del mismo día se da por finalizada la Sesión virtual.

 **MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**
Plataforma de Defensa Civil San Borja

.....
Lic. Bruno Burga Botton
Secretario Técnico Plataforma de Defensa Civil